

POR EL ARTE

Año I

Revista mensual-Septiembre 1907

Núm. 9

HISTORIA TRISTE

III

¡Donoso razonamiento el de que dos créditos que nacen de dos artículos enteramente distintos, que nada tienen de común entre sí, no puedan pedirse con independencia completa el uno del otro!

Y después de todo, ¿por qué no dar preferencia á aquél que venía á llenar una necesidad mayor?

¿No sabía el referido diputado que con tan inútil y pueril argumentación perjudicaba á aquellos mismos que habían votado la adjudicación de la medalla de honor, y daba lugar á pensar que hablando de las dos cosas al propio tiempo, por ensalzar la una con perjuicio de la otra, ponía en duda, sin necesidad, el compañerismo y el desinterés del señor Querol? ¿No se le ocurrió al referido diputado que no habría ni un solo artista que no pensase que obedecía á sugestión de alguien, porque por él mismo nada representaba ni representa hoy en el mundo del arte? Y por último, ¿no tenía el asunto el aspecto de querer sacar lo propio en perjuicio de lo ajeno, sin necesidad de ningún género?... Sea de esto lo que quiera, es el caso que la inoportunidad, el sesgo equivocado, ó mejor dicho, el camino torpemente emprendido, dió lugar á diferencias y alejamientos de muchos artistas con relación al Sr. Querol, que bien poco tiene que agradecer á dicho representante y á otros que, como él, ya en la Comisión, ya en los pasillos, hicieron cuestión de amor propio el perjudicar á sesenta y dos artistas que habían de percibir, el que más dos mil pesetas.

Así murió aquel proyecto de ley; así quedó el señor Querol, en entónces, gracias al interés por él demostrado en los antedichos señores.

¡La verdad es que la escaramuza parlamentaria no fué muy lucida que digamos y que no es de desear que en el Congreso vuelvan á oírse oraciones de este género y hechuras.

Enterrado en la fosa común el proyecto, yacen en ella las cenizas de lo que pudo ser en vida timbre de gloria, desinterés y *buen gusto*, en lugar de haber sido, como fué, reflejo triste y exacto de nuestro estado social raquítico y pobre de espíritu.

Pasado el tiempo y no corto que media de entónces á ahora, y demostró una vez más que entre

los artistas existen algunos —pocos— que jamás ceden ante los obstáculos, sean del género que quieran, y que son capaces de arrostrar todo género de compromisos y contratiempos *por grandes que aparezcan*, pasemos á relatar la segunda parte de nuestra historia, que contradice aquello de que nunca segundas partes fueron buenas, es decir, pasemos á comparar los criterios sustentados por el Gobierno liberal y sus Cortes, y el que tiene y va desarrollando el Gobierno conservador y las suyas en este asunto en que la grandeza de alma, el amor al arte, el odio á perder el tiempo en discusiones inútiles, debe ser la base en que se formen las resoluciones.

Estudiemos al propio tiempo si ha llegado la hora en la que un ministro de Instrucción pública piense en que lo es también de Bellas Artes, y ya que la ocasión se le presenta veremos si el que hoy rige el departamento mencionado, lo demuestra, como parece por sus primeros actos, no sólo sosteniendo en el Senado lo hecho en el Congreso, con relación al proyecto de que se trata, sino, y dicho sea de paso, con lo relativo á la próxima Exposición de Bellas Artes, progreso y estímulo de las decorativas, enseñanza, etc., etc.

POR EL ARTE está dispuesto no sólo á aplaudir ó censurar, sino á lo que hay de más práctico en estas cosas, á elevar al señor ministro ideas, medios, precedentes y cuanto esté á su alcance.

IV

Suspendamos por un momento la historia, ya que en este mismo leo la convocatoria para que las Cortes reanuden sus tareas y digamos á los señores Senadores lo siguiente:

¡Ahí tenéis, excelentísimos señores, remitido y aprobado por el Congreso, el proyecto de ley sobre pago de los premios en metálico concedidos á los artistas en la próxima pasada Exposición de Bellas Artes! ¡Ahí tenéis ese proyecto que jamás debía existir y que hará época en los anales de la Historia de las artes españolas!

¡Ahí le tenéis, verdadero representante de mil y mil trabajos, bien ajenos, por cierto, al arte y al carácter de los profesionales, que al conseguirlo han hecho buena una causa que se creía perdida; y por último, ahí, en vuestro seno, tenéis á sus defensores de siempre, á los senadores señores Pulido y Avilés, tan de cerca emparentados con las

Bellas Artes patrias por su amor ya probado y antiguo, jamás negado ni disminuído, á pesar de alguna que otra ingratitud recibida. Ahí tenéis al también ilustre Sr. D. Amós Salvador, expresidente del Círculo de Bellas Artes, y como los anteriores, temperamento á propósito, para sostener con todas sus fuerzas cuanto sea beneficioso para la clase social que depositó algún día en él su confianza y que le conserva eterno agradecimiento y sincero cariño. Ahí estáis todos para ver con simpatía un asunto, que, como el referido proyecto, á nadie y nada perjudica, que como cantidad nada supone, tratándose del Estado, y que en cambio realiza el hermoso lema de «Gracia y Justicia» que de todo puede tener, ante los ojos de quienes esperan una y otra de tan alto Cuerpo.

Será, sin duda, la aprobación inmediata un timbre de gloria para las Cortes españolas y un acto que llevando la confianza á los artistas, hará que sus consecuencias se vean para bien de las Artes reflejados en la próxima Exposición Nacional.

No pueden figurarse los artistas interesados que el proyecto encuentre obstáculos, porque no es posible pensar que entre los dignos senadores del Reino haya ninguno que trate de perjudicarles, sin objeto alguno, por tratarse, y lo repetimos gustosos, de un proyecto *que no perjudica á tercero, reúne todos los requisitos que las leyes exigen; no prejuzga ningún género de pretensiones; y, por último, abre las puertas é indica el camino á aquellos que puedan encontrarse algún día en el caso de los artistas actuales, diciéndoles: ¡Ya lo sabéis, en la representación nacional (Senado y Congreso), encontraréis siempre el amparo á vuestro derecho y la interpretación más generosa de las leyes y reglamentos, cuando éstos por sus deficiencias ofrezcan duda acerca del bien que puede hacerse á los que trabajan y honran su país.*

Los nombres de los señores Navarro Reverter y Osma, como ministros de Hacienda, de los señores Jimeno y Rodríguez San Pedro, como ministros de Instrucción pública, así como los de los señores Pulido y Avilés, como representantes del país, merecerán el más íntimo aprecio, el imperecedero recuerdo de los premiados, que tanto le deben y cuyos desvelos y súplicas han sido tan cariñosamente atendidos por las Comisiones de Presupuestos de ambas Cámaras, y en último y supremo término, por el régimen que nos gobierna y la suerte de nuestro querido país quiera nos siga gobernando.....

Continuamos la historia, que si bien una vez aprobado el proyecto y ya leído lo que acerca del asunto dice el Sr. Ros D'Ursins, poco puede interesar su final, como lo primero no se verá logrado hasta fines de Octubre, y lo segundo es un bien hecho resumen, no está demás, y aunque á grandes rasgos también, aclarar conceptos y señalar nuevos peligros,

ya presuñidos por el que la presente historia cuenta.

El proyecto del Sr. Navarro Reverter murió con las Cortes liberales, tan por completo, como todos los asuntos, una vez disueltas unas Cortes, y el renacimiento en las actuales conservadoras se debe al Sr. Querol, y bien puede asegurarlo el historiador..... ¿Es un movimiento de su conciencia deseosa de remediar alguna imprevisión que lleva este ya trillado asunto por caminos extraviados y más lejos de lo que pensara el ilustre escultor, todo esto en el caso de ser culpable, como, en apariencia, por lo menos, lo fué entonces? ¿Es que no fué entonces causante de los perjuicios ocasionados á los artistas sus compañeros, y al verse aediado por multitud de inculpaciones, lejos de protestar ruidosamente, ha tenido el alma tan grande, que ha querido pagar una injusta acusación, con un favor de tanta importancia como el realizado?

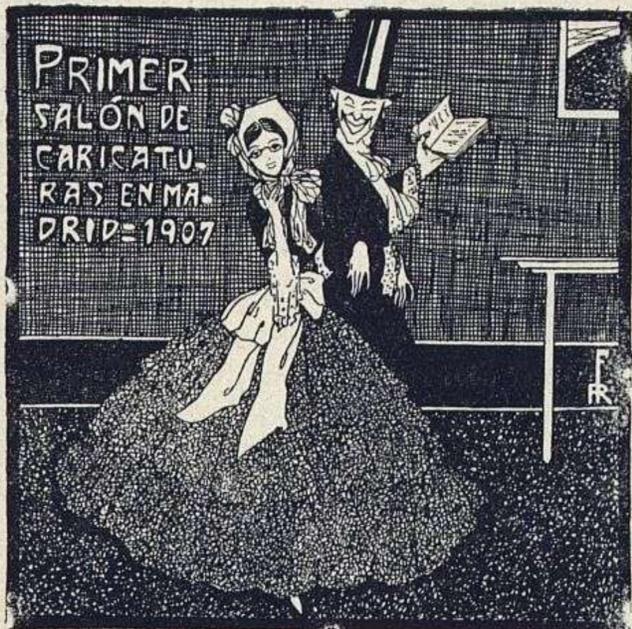
Cosas son estas para él solo, que gozará de la satisfacción y la alegría que siempre causa el hacer bien al prójimo, mucho mayores, si entonces no tuvo parte en el mal causado, algo disminuidos por el mal recuerdo, si fué causa de algo de lo sucedido, y de todas maneras digno ya del aplauso que hoy le tributan los premiados, y los que, como el Sr. Pulido, sólo desearon siempre con una fe ciega, con un entusiasmo incomparable, que el pago se realizase sin escatimar el aplauso á nadie, olvidando con gran desinterés, que fué la piedra fundamental de este edificio, dedicado antes que á nada á templo de la equidad.

Ya lo saben los interesados, el asunto se encuentra en tal estado que si no se le ponen delante nuevos tropiezos, contando con la natural tramitación que ha de llevar en el Senado y después en la sanción del Rey, y últimamente su publicación en la *Gaceta*, podrá el proyecto ser ley antes del día primero del próximo Noviembre.

¿Lo será?

Largo se va haciendo el artículo, pero antes de que empiece el nuevo período legislativo, y haciendo uso de la amabilidad del Director de POR EL ARTE, es preciso que dé la voz de alarma, porque ducho en la prácticas parlamentarias, puedo asegurar que las *chinitas* que para nada ni nadie son causa de tropiezos en ninguna parte, en los *proyectos de ley* se convierten en *inmensas rocas, ante las cuales todo se estrella*, y decir que estas *chinitas* en el lenguaje parlamentario, se llaman *Enmiendas ó pedir la palabra para cuando se ponga á discusión el proyecto*. Si esto sucede en el Senado, ya puede terminarse el asunto con un R. I. P.

Nada de lo anteriormente dicho y presuñido ocurrirá, y lástima grande sería que después del calvario recorrido, del precedente favorabilísimo sentado para en adelante, alguien á destiempo, después de un año bien corrido, viniera á interrumpir una tan próxima resolución.



SELLO PARA LAS
INVITACIONES,
POR RAMIREZ

EL PRIMER SALÓN DE CARICATURAS

La Redacción de esta Revista, se enorgullece del éxito alcanzado en los trabajos emprendidos para la celebración del Primer Salón de Caricaturas.

Se complace en hacer público, que son numerosas las adhesiones recibidas, que entre éstas se cuentan los nombres de caricaturistas tan populares y de tan reconocida autoridad como Giner de los Rios, Grau, Brunet, Almoguera, Vega y Herreros, Hernández Opisso, Karikato, Leo Merelo, Robledano, Junceda, Apa, Cornet, Joachin von Bülow, Agnes Salom, Moyano, Sancha, Herrero, Roldán, González de la Peña, Baroja, Llaverías, Ramírez, Bagaria, Smith, Junoy, Folh, Ibáñez, Tovar, Xaudaró, Atiza, Santana Bonilla, Donaz, Fresno, Medina Vera, Sileno, Moya, etc.; y que por tanto el éxito es ya seguro.

Ruega POR EL ARTE á todos aquellos artistas que tengan pensamiento de ser expositores en este Certamen, que remitan sus obras cuanto antes, á la Casa Iturrioz (Fuencarral, 20), para la mejor organización del Primer Salón de Caricaturas.

Número extraordinario de POR EL ARTE

El día 15 de Octubre, fecha de la apertura del Primer Salón de Caricaturas organizado por esta Revista, se pondrá á la venta el número correspondiente al 28 de Octubre, conteniendo multitud de grabados con las mejores obras del Salón y el Catálogo completo de la Exposición.

Los pedidos de este número deberán hacerse con anticipación á las oficinas de esta Revista, Raimundo Lulio, 21.

CONCURSO DE CARTELES

Después del concurso desierto hace unos meses, se anuncia otro, insistiendo plausiblemente en obtener del arte español lo que el extranjero se apresura á brindar.

La Unión Alcohólica Española, en su deseo de poseer un cartel anunciador verdaderamente artístico, y no habiéndolo podido conseguir en el concurso que al efecto convocó en 2 de Enero del corriente año, ha encomendado al Jurado que en el mismo actuó, la redacción de bases para un nuevo certamen; y dicho Jurado, después de detenida discusión y con aprobación de la Sociedad iniciadora del concurso, ha formulado las siguientes:

1.^a Se abre concurso de croquis ó bocetos para el cartel anunciador del alcohol desnaturalizado, entre los cuales elegirá el Jurado los cuatro que juzgue aceptables.

2.^a Dichos bocetos medirán ochenta centímetros por cincuenta, pudiendo trazarse la composición á lo largo ó en forma apaisada y emplear

en ella cualquier procedimiento pictórico; pero habrá de contener las siguientes inscripciones: «Unión Alcohólica Española; alcohol desnaturalizado para quemar, marca *Sol*», y figurar en la composición la maquinilla *Fénix* y la marca registrada.

3.^a Se recomienda á los autores que no pierdan de vista que se trata de un cartel anunciador y no de un cuadro, y, por tanto, que su composición ha de ser sencilla, llamativa y expresiva de la idea de utilización del producto bajo sus aspectos más ventajosos.

4.^a El Jurado será el mismo que el del concurso anterior.

5.^a Los autores de los cuatro bocetos elegidos por el Jurado recibirán 500 pesetas de premio cada uno, y tendrán la obligación de desarrollar su pensamiento al tamaño de un metro, con los colores y en forma conveniente para su reproducción.

6.^a Entre estos cuatro carteles elegirá el Jurado el que haya de obtener el premio, que consistirá en la cantidad de 2.000 pesetas sobre las 500 recibidas.

7.^a Los carteles premiados quedarán de la propiedad de la Unión Alcohólica

8.^a Los bocetos se presentarán antes del 31 de Octubre del corriente año en las oficinas de dicha Sociedad (Carrera de San Jerónimo, 40), siendo potestativo en sus autores firmarlos ó distinguirlos con un lema, en cuyo último caso los acompañarán de un sobre cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor.

9.^a Todos los carteles se expondrán al público antes del fallo en el local designado por la Sociedad y previo anuncio, haciendo lo propio, en su día, con los cuatro premiados.

10. Los concurrentes que necesiten algún dato para su composición, como, por ejemplo, modelo de la maquinilla *Fénix*, envases, hornillas, marca registrada, etc., pueden dirigirse á dichas oficinas para verlos y tomar las notas que necesiten, ó al despacho central en Barcelona, Fernando VII, 57.

BELLAS ARTES, POR F. MONTAGUD

Con este título hemos leído en el número extraordinario de la revista semanal *La Enseñanza*, publicado el 7 del corriente, un correctísimo artículo firmado con las iniciales X. X.

Bien á las claras se observa, por la brillantez de su forma y por el modo claro y concreto al tratar de las Bellas Artes, es este trabajo de quien tiene innegable autoridad para tratar, con conocimiento de causa, del asunto ó materia que escogió, aunque modestamente oculte su nombre.

Yo he sentido honda satisfacción al leer tan notable artículo, pues en él se piden mejoras y reformas que desean todos los artistas, sin distinción de ningún género; ¿queréis nada más justo que la reforma, radical, completa, del actual Reglamento de Exposiciones? ¿Y la cuestión del local para celebrarlas? ¿Y la Sección de Arte Decorativo? ¿Y el Conservatorio? ¿Y la exportación de Arte antiguo? De todo ello trata en su artículo el señor X. X., y lo hace con clara justicia, digna de aplauso, que esta modesta Revista le otorga entusiásticamente.

Sólo en un punto siento no haya sido más explícito, más claro.

Al tratar del defectuosísimo Reglamento de Exposiciones, dice:

«..... se da el absurdo de que, mientras en las secciones de pintura, escultura y arquitectura tienen, los que obtuvieron primera medalla, opción á que el Estado adquiera sus obras en 5.000 pesetas, los de la de Arte decorativo sólo reciben un premio de 2.000, sin que los que en ella merecieron segunda y tercera puedan aspirar á otra recompensa que al diploma y la medalla, lo que es, en verdad, muy honroso para ellos, pero no estaría de más añadir al galardón algo en armonía con el espíritu práctico de nuestros días, equiparándolos con los pintores, escultores y arquitectos, mucho más si se tiene en

cuenta la importancia, cada vez mayor, que este aspecto de la actividad artístico-práctica va tomando....»

No, en este párrafo no podemos estar conforme con el señor X. X. Los artistas que merecieron segunda y tercera medalla en la Sección de Arte Decorativo, *pueden aspirar y aspiran* á la misma recompensa que sus compañeros los pintores, escultores y arquitectos, pues tienen idénticos derechos, aunque no se les quieran conceder por quien debiera interpretar el Reglamento con justicia y no interpretándolo de una manera parcial é injusta, poniendo una valla no muy difícil de franquear.

El art. 45 bien claro lo indica que se repartirán equitativamente (el remanente del crédito) *entre todas las secciones de la Exposición*.

Así es que no queremos dejar pasar sin protesta esa gratuita afirmación de que *los que merecieron segunda y tercera no pueden aspirar á otra recompensa que al diploma y la medalla*.

Ahora bien, conformes en que para evitar dudas, para corregir yerros y aclarar conceptos, se reforme ese Reglamento. En el Círculo de Bellas Artes, su Junta Directiva se preocupa de este asunto y se está trabajando en ello. Se redactará un Reglamento, se consultarán opiniones, se procurará interpretar los sentimientos generales, y luego se llevará á la aprobación del ministerio de ramo.

Continúa diciendo en su artículo el señor X. X.: «... En nuestra entender, la Sección de Arte Decorativo merece la protección decidida del Estado, y, al efecto, en lugar de reunir en un mismo año y local sus instalaciones con las de pintura, escultura y arquitectura, tomaría un gran impulso si se adoptara el sistema de celebrar exposiciones alternas, es decir, un año de Bellas Artes propiamente calificadas, y otro de éstas aplicadas á la industria, ó sea de Artes decorativas.»

Conformes en un todo con tan magnífica idea; efectivamente, es casi una necesidad que así se hiciera.

Trata también del Conservatorio y ve la necesidad de una transformación radical que cambie en absoluto el régimen de aquella casa y añade:

«Otro punto importantísimo, íntimamente relacionado con éste, es el de las Escuelas provinciales de música; existen en Sevilla, Málaga, Córdoba, etc.; producen muy buenos resultados, y se hace preciso un decreto que las organice y condicione y que establezca las reglas y requisitos que han de cumplir para dar validez á sus estudios, pudiendo concederse esto para los elementales, y dejando los superiores exclusivamente para lo que debe ser Universidad del arte musical y dramático: para el Conservatorio; es verdad que hay un Real decreto, fecha 16 de Junio de 1905, que de esto se ocupa, pero que es deficientísimo puesto que en sus cuatro ó cinco artículos pretende desarrollar y resolver el magno problema, y claro está que no lo ha conseguido»

cuando aún no ha podido llevarse á cabo la incorporación y validez de estudios que han solicitado algunos de las escuelas citadas.»

Y termina su notable artículo con las siguientes frases, que hacemos nuestras:

«De esperar es que un ministro de tan extensa cultura, claro talento y rectitud como el Sr. Rodríguez San Pedro, tome con cariño la misión de reformar y regular los servicios de Bellas Artes, siguiendo el camino que ha emprendido, hábilmente secundado por el joven subsecretario señor Silió, pues un consejero de la Corona, de sus condiciones, tiene en ello materia sobrada para traducir en hechos prácticos ideas útiles que el Arte y la Patria le agradecerán.»

LOS NUEVOS MOLDES, POR MANUEL GARCIA R. HISPALITO.

El Arte y nuestros artistas atraviesan un periodo que bien pudiera llamarse de *La posse en el Arte*.

Al público y á la crítica hay que librarles la campal batalla de atraerles por todos los medios posibles y hacerles fijar su tornadiza atención.

Esta idea es la obsesión constante de los artistas y la que los hace producir en muchas ocasiones obras extravagantes cuyo sólo mérito es su relativa originalidad.

Y en gran parte tienen razón los que así piensan: algunos de ellos empezaron trabajando *en discreto* y sólo consiguieron de la crítica y del público ese ap'auso tibio cuya concesión se parece á un favor, y las abrumadoras frases de *no está mal, es pintura discreta*.

Y como en Arte, así como en todos los órdenes de la vida hay imaginaciones que no descansan hasta conseguir el triunfo apetecido, no faltaron los que para probar fortuna lanzaron á la crítica y al público el mero producto de sus inquietas imaginaciones.

Vieron con alegría que el triunfo más completo coronó sus esfuerzos; aquello era algo que muchos no comprendían y que por eso mismo dió lugar á discusiones apasionadas y luchas violentas.

Ante estas nuevas obras (me refiero á pintura principalmente) se formó á seguida un entusiasta grupo de admiradores.

Habréis notado que todo el que tenga atrevimiento para lanzar una idea *nueva*, sea ésta la que fuere, atraerá al momento á su alrededor numerosos adeptos. Estos animosos paladines de todo lo nuevo buscan en primer lugar la admiración del público ingenuo que no comprende que se pueda pensar tan fuera del orden natural de la vida y de las cosas.

Esto fué lo que sucedió. El grupo de admiradores

fué el encargado de ir *explicando* á los no iniciados todas las bellezas de aquellas obras, bellezas de que muchas veces el artista que las había producido era el primero en irse *enterando*, pues en el fondo ingenuo que todos tenemos, se confesaba que no había tenido intención de producirlas.

Lo que tiene que ver es la candorosa indignación de los pintores *discretos* ante las obras, juicios y maneras de los artistas independientes.

Esta indignación no puede menos de halagar á éstos, y es el incienso y la consagración que ellos van buscando.

Indudablemente tienen sus razones para estar satisfechos. La originalidad, ó aun si queréis, la extravagancia, no es tan fácil de conseguir como á primera vista parece.

¿Cómo os explicáis, en caso contrario, que exista esa turba de artistas mediocres, que siempre pasan desapercibidos y que viven y mueren sin que nos demos cuenta de que existieron...

Si el ser original, el atraer la atención en Arte fuera cosa tan fácil, podéis dar por seguro que esos infelices de que os he hablado, hace ya tiempo nos hubieran dado muestra de su actividad.

Lo que sucede es que para esto, como para todo lo que signifique salir del montón, distinguirse, hace falta un *algo* que en ocasiones, hay que confesarlo, no va exento de cierta dosis de *despreocupación*.

En la lucha actual porque atraviesa el Arte, en la inquieta actividad de la gente joven, hay algo de simpático: la simpatía de toda lucha que por lo menos demuestra aliento y entusiasmo.

De mí puedo decir, que *á pesar de todo*, tengo esperanzas en este movimiento revolucionario de los jóvenes en su bello gesto de independencia.

Quizá lo que en un principio empezó por puro afán de singularizarse pueda llegar con la reflexión y con el tiempo á ser la base de un trabajo serio y personal.

No hay que olvidar que la palabra Arte tiene un concepto mucho más elevado al que de continuo suele asignársele.

Y que igualmente que muchos piden ya para el teatro, un teatro de ideas, debemos á su vez pedir á *nuestro* Arte, no una visualidad de relumbrón, tan pronto percibida como olvidada, sino ese algo personal y reflexivo que el verdadero artista nos entrega en sus obras, y cuyo mágico poder es hacernos sentir.

Septiembre, 1907.

ADVERTENCIA

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de provincias que no estén al corriente en sus pagos con esta Administración, procuren efectuarlo durante el mes de Octubre, pudiendo remitir las cantidades en libranzas de la Prensa ó Giro mutuo.

EN QUÉ PAÍS VIVIMOS?, POR JOAQUIN G. IBASETA

En España, no tenemos un ministro de Bellas Artes, como en otros países, ni un diputado que haya sido elegido para defensa de los intereses del Arte y de los artistas; pero en cambio, tenemos una Academia de Bellas Artes que no sirve para nada; es decir, sirve para que algunos académicos caciqueen, y si alguna entidad pide á dicha Academia que intervenga en cualquier Concurso, que los señores académicos hagan mangas y capirotos y toda serie de *combinas* para quedarse con el encargo de la manera más cómoda para ellos, aunque el resultado de la obra sea un fracaso para los que la encargaron.

Aquí no se pagan los premios de las Exposiciones, pero si los artistas revuelven Roma con Santiago y llegan á poner el asunto en vías de arreglarse, no falta un diputado que se levante en el Congreso á hablar en contra y deshaga lo hecho por los artistas y quede el asunto paralizado.

Aquí se hace un Palacio de Bellas Artes, y luego se destina á todo: hospital, cuartel, fábrica de tabacos, y cuando llega el tiempo de celebrarse la Exposición, se conceden para esto las peores salas y se gasta todo el peculio destinado á premios y otras cosas en reparación del edificio que otros estropearon.

Aquí, el ministro de Fomento, que niega valor á las medallas de la Exposición para entrar en concursos del profesorado, las exige para tomar parte en oposiciones, donde no deben valer otros méritos que los trabajos que el opositor ejecute.

Aquí, para cada concurso hay méritos especiales, según los que cuenta el que con antelación se sabe que ha de ser el agraciado. Así se da el caso que en un concurso de medallas se le dé plaza al que tiene segunda y se les niegue á los que han obtenido primeras, porque además de poner en el concurso que se exigían segundas medallas, tenía que ser chato el concursante y tener una pierna más larga que la otra.

Aquí se hacen diez ó doce oposiciones todos los años para otras tantas plazas vacantes, siendo formados los tribunales, casi siempre, por los mismos individuos, los cuales, ni por casualidad, dan una plaza con justicia.

Aquí, se nombran tribunales para oposiciones entre los individuos que han obtenido plaza injustamente, debido al favor, porque estos individuos están obligados á hacer lo que les manden los que mangonean y les diera el puesto que ocupan.

Aquí, se gasta una partida de miles de duros el Círculo de Bellas Artes en hacer un local para celebrar Exposiciones y antes de verificarse la primera, ya sale un concejal pidiendo en el Ayuntamiento

to que sea derribado el edificio, sin más razones que porque sí.

Aquí, hacen edificios algunas empresas extranjeras, y debido á la incuria de la Academia y del Círculo de Bellas Artes, que no toman cartas en el asunto, se quedan nuestros artistas sin comer, mientras las obras se encargan á los extranjeros; y no se diga que no hay aquí quien sea capaz de llevarlas á cabo, pues nuestros artistas viven mejor en el extranjero que aquí, y casi todos los que pasan unos años fuera de España, cuando vuelven traen nombre y dinero.

Aquí, se empieza un monumento para perpetuar la memoria de un Rey; después de estar hechos los encargos y hacer gastar á los artistas, se paralizan las obras y no se paga á nadie, ocasionando ello la ruina de una casa fundidora, muy acreditada, de Barcelona, y nos quedamos tan frescos.

Aquí, hay dos ó tres artistas, caciques al mismo tiempo, que si no pueden ellos atrapar las pocas obras que salgan, hacen lo posible porque no las cojan los demás, para que los que están en el montón sigan en él, y no puedan llegar á molestar á los que van á gusto en el machito.

Aquí, se sucede un ministro á otro ministro y una tontería á otra tontería en cuestión de Bellas Artes y vamos viviendo.

MUSEO DE PINTURAS

Durante el mes actual se ha notado ya en el Museo la vuelta del veraneo de bastantes de los concurrentes á este centro artístico.

Los copistas de la sala de Velázquez procuran activar sus trabajos para poder dejar terminadas sus copias antes de que empiecen las obras de reforma que se van á ejecutar en la referida sala.

Las solicitudes de licencia para copiar se han dado en el número siguiente, según autores y copistas:

Velázquez, 46; Murillo, 10; Goya, 7; Rubens, 5; Menéndez, 4; Ribera, 2; Escuela flamenca del siglo XVII, 2; Tintoretto, 2; Ticiano, 2; Rembrandt, 1; Cerezo, 1; P. Vos, 1; Beaubrum, 1; Nattier, 1; Leonardo de Vinci, 1; Fray Angélico, 1; Greco, 1; Otto Venius, 1; Rafael, 1; Escuela francesa, 1.

En la sala de ventas se han adquirido: una copia pequeña de «La Virgen del Silencio», de Rubens, por la señorita María Blons, en 40 pesetas; una copia, también pequeña; del «Mesipus», de Velázquez, por la misma señorita y en la misma cantidad.

Además, una copia reducida del «San Juanito», de Murillo, por la señorita Milagros Milán, en 75 pesetas.

Miguel Angel, 3

Se alquila estudio para pintor; 75 pesetas mensuales; planta baja, entrada por un jardín.

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE IBIZA

Don Juan de Román y Calvet, director y fundador de la Sociedad Arqueológica Lusitana, ha hecho donación del Museo Arqueológico de Ibiza al Estado, siendo aceptado por éste según Real decreto de 5 de Septiembre del corriente año.

LA CIUDAD DE DELOS

Trescientos años antes de la Era cristiana, en la hermosa isla de Delos, existía una ciudad llena de vida y movimiento, con magníficos templos donde los griegos veneraban á sus dioses, y entre los cuales Apolo tenía un santuario de una riqueza y esplendidez notables.

En 1906 logróse poner al descubierto la parte de la ciudad que se hallaba al Sur del santuario, y surgieron varias casas con detalles arquitectónicos muy interesantes, recogiendo, además, los obreros gran cantidad de objetos mobiliarios.

También descubrióse ese año el pórtico del templo, y se adquirió la prueba de que éste había sido construído en tiempos del rey de Macedonia Antigono Gonatas. Además, las investigaciones dieron por resultado el descubrimiento de un conjunto de construcciones donde tenía su domicilio una rica corporación religiosa y mercante á la vez, la de los Poseidoniastas, originarios de Tiro.

Acaban de principiarse nuevas investigaciones y las excavaciones ya realizadas bajo la dirección de la Escuela francesa de Atenas han dado grandes é interesantes resultados. Se ha descubierto un muro que pertenecía al recinto más antiguo del santuario de Apolo, y sobre el cual se habían elevado varias construcciones en épocas posteriores. Así será posible reconstituir fechas y realizar un interesante estudio cronológico.

Pero el descubrimiento más interesante ha sido el de varios leones de mármol de Naxos, de estilo muy arcaico que, cuatrocientos años antes de la Era cristiana, fueron colocados para servir de guardia de honor á Apolo. Sentados sobre sus piernas traseras, con la boca abierta, estaban colocados en una sola línea. En sus cuerpos desproporcionados, que se alargan y se hinchan sin indicación ninguna de musculatura, se reconoce el sello peculiar de la estatuaria griega de la primera época, cuando el escultor no dominaba todavía la materia, y exteriorizaba torpemente las concepciones de su genio naciente.

Han sido descubiertos siete colosos de esa índole.

El octavo, pues debieron ser ocho, se encuentra desde el siglo XVII en Venecia, enfrente del Arsenal.

EL TELÓN DEL REAL

El Jurado calificador del concurso para la pintura de embocadura y telón del teatro Real, una vez examinados los diez proyectos presentados, eligió por unanimidad el que llevaba el lema *Suatchsoki*, que resultó ser del profesor de Perspectiva de la Escuela de Pintura, el distinguido artista D. Manuel Marín.

El tribunal calificador lo formaban el comisario regio del teatro Real, marqués de Távara (presidente), y los señores Villegas, director del Museo; Ferrant, director del Museo de Arte Moderno; Garrido, director de la *Ilustración Española y Americana*; Paris, director artístico del teatro Real, y Dumont, secretario del Círculo de Bellas Artes.

La obra está presupuestada en 20.000 pesetas y el plazo de ejecución es el de un mes.

El Jurado concedió el accésit de 500 pesetas al proyecto del Sr. Amorós.

SOBRE LA CARICATURA, POR FRANCISCO RAMIREZ

Con motivo del Primer Salón de Caricaturas en Madrid.

A los periódicos principalmente, debe este arte su mayor desarrollo y también su más grande corrupción.

Antes de la invención del fotograbado, era mucho más costosa que hoy día la reproducción de las caricaturas, pues tenía que hacerse por medios muy difíciles y no al alcance de todos los dibujantes. Los caricaturistas solían ellos mismos grabarse sus dibujos, y para esto era y es casi indispensable saber dibujar. Hoy, ya no es preciso conocer el arte del grabado y casi ninguno conoce el del dibujo. Porque es cosa corriente que los caricaturistas no sepan una palabra del arte de Apeles y que muchos hasta lo miren con cierto desprecio, por creerlo innecesario.

Por regla general (salvo muy contadas excepciones) los caricaturistas son, ó artistas fracasados, que por creer más fácil la caricatura se dedican á ella y nos presentan sus obras en los periódicos, donde es fácil pasar gato por liebre, ó individuos que empezaron á hacer monigotes en la escuela y y que sin estudios de ningún género, se dedican á continuar sus monos, que llaman pomposamente caricaturas, porque desconociendo en absoluto el significado de esta palabra, suelen aplicarla para nombrar todo lo que no es *dibujo serio*.

El caricaturista nace y no se hace, pero el que nace con ese don, tiene que estudiar y trabajar mucho *en serio* para poder hacer una cosa medio regular *en guasa*.

De todo lo que sucede, el verdadero culpable es el público que sanciona como caricaturistas á reconocidos pintamonas.

En todas las épocas se hicieron caricaturas, y buenas muestras de ello tenemos en las esfinges egipcias y en algunas creaciones de la Mitología (los faunos, centauros, etc.), que no eran más que sátiras de las pasiones humanas; mas como este

artículo no es un trabajo histórico, para el que no me sentiría con fuerzas, baste con estas indicaciones para que, pasando sobre las caricaturas de los grandes maestros del Renacimiento y, más modernamente, las de Goya, y las de Daubigny, Gavarni, etcétera, volvamos á la cuestión principal, que es el estado actual del arte de la caricatura.

El público español no la conoce apenas. Está acostumbrado á los monigotes de periódico, con el chistecito al pie, y á las caricaturas políticas de algunas hojas litografiadas, que la mayoría son detestables bajo el punto de vista artístico. Y todo esto depende del concepto erróneo en que es tenida por todos la caricatura.

Algunos presentan como irrefutable contra ella el siguiente argumento: ¿Puede agrandar un sér jobado ó contrahecho? ¿Deleita ese espectáculo? No. ¡Pues cómo queréis que nos guste la caricatura, ni que se la considere entre las Bellas Artes, si es la Pintura ó Escultura contrahecha!

¡Qué pobreza de inteligencia revelan las anteriores palabras! Toda caricatura es artística, porque en caso contrario es un mamarracho; tiene una armonía decorativa en las líneas ó en los colores que agrada á los sentidos, y como además encierra en sí una sátira, deleita á la inteligencia. Si algunas veces, por criticar algún vicio ó pasión innoble, la caricatura es tétrica, no por eso deja de ser bella, puesto que puede ser sublime en lo terrible. no siempre ha de ir encaminada á arrancar una carcajada, sino que puede y debe, á veces, hacer llorar.

Aquí apenas se conoce la caricatura por sí misma y no supedita la á las exigencias del periódico; no se la reconoce tal como la entendió Goya, porque el público no ha podido verla, por la falta de periódicos dedicados por completo á este género: y de Exposiciones donde los caricaturistas lleven sus obras sin prejuicios de ningún género y con completa independencia. Y á que el público se entere de cuál es la verdadera caricatura, va encaminada la idea al organizar el Primer Salón de Caricaturas en Madrid.

Y aún en este género existe una división muy notable entre la caricatura *grotesca*, que es la única, y los dibujos que los franceses llaman de *chic*.

Hoy día existen poquísimos dibujantes en el mundo que cultiven la caricatura *grotesca*; en España, desde luego, ninguno de los conocidos, y en el extranjero únicamente Forain algunas veces, Sem, Roubille, Steinlen, y algunos alemanes, mientras que al dibujo que antes he llamado de *chic*, se dedican todos los demás, mal llama los caricaturistas á mi entender.

Y ábo estas mal hilvanadas ideas, haciendo un llamamiento á todos mis compañeros, anónimos y conocidos, para que acudan al Salón de Caricaturas, y todos unidos hagamos ver á la gente lo que es este arte. No dudo que acudiréis con vuestras obras íntimas, distintas de las que hacéis forzados por directores y editores y que formaremos una de las más interesantes Exposiciones que en España se han celebrado desde hace muchísimos años.

A LOS PINTORES

Se vende un magnífico marco para retrato de tamaño natural. Darán razón en la Administración de esta Revista.

LAS ESCUELAS DE ARTES INDUSTRIALES Y DE INDUSTRIAS, POR J. M. ALCOVERRO

Difícil es, en verdad, que obra humana se halle exenta de errores y faltas; pero que bien sea por causas ajenas á nuestra voluntad, por las que no somos responsables de nuestros actos, bien porque cuando nos proponemos hacer algo con buen fin necesitamos de infinidad de intermediarios que con sus egoismos hacen variar por completo la pureza en la concepción del plan que tratábamos de ejecutar; lo cierto es que cuando aparece en la *Gaceta* alguna reforma, de esas urgentísimas reformas, de que tanto necesitan todos los ramos que rigen bajo la tutela de los ministros de Instrucción pública y Bellas Artes, al entusiasmo que produce la conquista del bello ideal sigue el desencanto más horrible, por efecto de no ser completa la reforma, y además establecer variantes solamente beneficiosas á un limitado número de afortunados.

Todos sabemos que los afortunados son pocos, y que cuando han conseguido su objeto se vuelve otra vez á dejar la puerta abierta para que los desheredados recojan los restos de la bacanal.

Esto es, en realidad, lo que va á suceder con el nuevo sistema que para la provisión de vacantes establece en el Real decreto que, reformando el antiguo Reglamento orgánico de las Escuelas de Artes é Industrias, publica la *Gaceta* del 10 del mes último con la denominación de Reglamento orgánico de las Escuelas de Artes industriales y de industrias.

El Reglamento en general es bueno, pues en lo referente al plan de enseñanza, da amplitud á varias asignaturas de las importantes para el estudio de las profesionales, suprimiendo otros estudios, si no inútiles, embarazosos para los alumnos que no han de utilizar esos conocimientos en el porvenir de su carrera.

Muy bien en el Reglamento de la Escuela Superior de Madrid, equiparando el trabajo de todos los profesores, pues, en verdad, no resultaba justo que hubiese profesores que con dos clases semanales cumplieran su cometido.

En la misma crea, con la base de enseñanza de fogoneros y maquinistas, que en esta escuela ya existió, la de mecánicos automovilistas, título que en la actualidad no lo da más que el Ejército.

Por estas y otras varias reformas importantes merece un sincero aplauso el Sr. Rodríguez San Pedro; pero donde sin duda el buen deseo de proporcionar á las escuelas profesores idóneos se ha visto fallado ha sido en el nuevo sistema de provisión de vacantes.

Bueno que en la provisión de vacantes en las clases técnicas se tenga como necesario un título académico, bien arquitecto, ingeniero, ciencias ó peritos en cualquiera de las especiales que se cursan en las escuelas; pero que para la provisión de las vacantes de las enseñanzas artísticas y poder tomar parte en las oposiciones, sea necesario, el tener por lo menos segunda medalla en alguna de las Exposiciones nacionales ó universales de Bellas Artes, es un error únicamente disculpable por la demostración que el Sr. Rodríguez San Pedro hace de querer remediar la falta de título profesional que tienen los artistas, imposible de dar en una clase social cuyos merecimientos son libres.

Esto podía ser en el caso que los jurados de las Exposiciones fuesen justos, que las obras que se presentan fuesen de única ejecución del que las firma, etc., etc.

deras tengan gratitud y memoria y cuiden de no abandonar esta joya en el inmenso osario donde solemos malguardar las glorias patrias», palabras galdosianas que encierran toda una profecía y que en cierto modo nos hacen recordar aquella sonora estrofa del «Fénix de los ingenios», en que decía:

«Oh, inculta España, si todo ingenio dura.»

Y ya que estos párrafos mal hilvanados van tocando á su fin, solicito del paciente lector mil perdones, porque mi pluma ha sido guiada por el corazón, y los extravíos del sentimiento son siempre perdonables.

FOTOGRAFIA ESTEREOSCOPI- CA, POR J. M. GARCIA FLORES

En el presente artículo creemos oportuno decir algo respecto de un procedimiento fotográfico que se halla en el día muy generalizado por servir de agradable entretenimiento ó distracción para el aficionado, á la vez que es de suma sencillez el conseguir un feliz resultado en su trabajo; este es el que se conoce con el nombre de *fotografía estereoscópica*. Merced á ella, si bien con el auxilio del estereoscopio se obtiene un relieve igual, idéntico al que presenta á nuestra vista los objetos de la naturaleza; y para llevarle á efecto se emplean cámaras especiales que se intitulan *estereoscópicas*, y respondiendo perfectamente al fin á que se destinan, constanding de dos objetivos idénticos, situados á distancia de los ojos del observador é impresionan sobre la placa dos figuras iguales al parecer, pero diferentes en realidad por corresponder cada una al ojo con que se mira aisladamente.

Los innumerables aparatos que se construyen para dicho objeto, son generalmente manuales de reducido volumen, cómodos y fáciles en su manejo ó empleo, cuyas condiciones las reúnen los conocidos con los nombres de *veráscopos*. Ahora bien; teniendo en cuenta que á los trabajos que más usualmente se dedican son á los instantáneos se aplicaran preferentemente las placas extrarápidas provistas de emulsión *antihalo*, diafragmando mucho con el fin de que aprehendan los más ínfimos detalles al observarlas luego ampliadas en el estereoscopio. Dichas cámaras ó aparatos se hallan provistos de obturadores á causa de tener que operar simultáneamente en ambos objetivos; y aun cuando nosotros somos afectos al uso de la hidroquinona, no aconsejamos su aplicación como revelador para estos trabajos, por cuanto en ellos se busca la obtención de negativos transparentes y detallados, tales son el mentol, iconógeno y amidol; y si en alguna ocasión precisara valerse de aquélla, se la debe combinar con uno de éstos y así atenuar su dureza.

La fórmula que á nosotros nos ha prestado excelentes resultados es la siguiente:

Solución primera

Agua.....	500	gramos
Sulfito de sosa.....	50	»
Metol.....	5	»

Solución segunda

Agua.....	500	gramos
Carbonato de sosa.....	150	»

Para usarlo se mezclan 50 partes de la solución primera con 15 de la segunda, y caso de preferir un baño más enérgico se aumenta una parte más el volumen de la última mas unas gotas de bromuro al 10 por 100.

Antes de proceder á la tirada de positivas se hace imprescindible partir el cliché por su mitad y se colocan ambos trozos en la prensa, pero sustituyéndolo de lugar, ó sea la parte de placa que correspondía al lado izquierdo situada al derecho dejando un pequeño espacio entre ambos; luego se aplica el papel sensibilizado y se siguen las demás operaciones ordinarias.

Para hacer aquéllas transparentes sobre cristal ó placas, es muy conveniente adquirir una prensa especial que evite partir el cliché, procediendo á colocar en su interior la positiva y negativa en contacto la gelatina de ambas en posición de ocupar todo el espacio de la prensa; se cierra ésta y se efectúa la exposición á la luz de una lámpara ó bujía durante unos veinticinco segundos, variables según la intensidad del negativo y rapidez de las placas. Las operaciones de revelado y fijado son las mismas aconsejadas para los papeles bromurados cuyas fórmulas se especifican en la etiqueta que acompaña al paquete; no obstante es aplicable la fórmula antes indicada, adicionándola una parte de agua.

Para que las positivas ejecutadas sobre cristal no se estropeen con el uso se une á ellas una placa inservible de igual tamaño, después de haber raspado por completo la gelatina con ayuda del agua caliente; para verificar la adhesión ó unión de ambas se aplica el sindetikon, impregnándole por la parte que no pueda estropear lo impresionado.

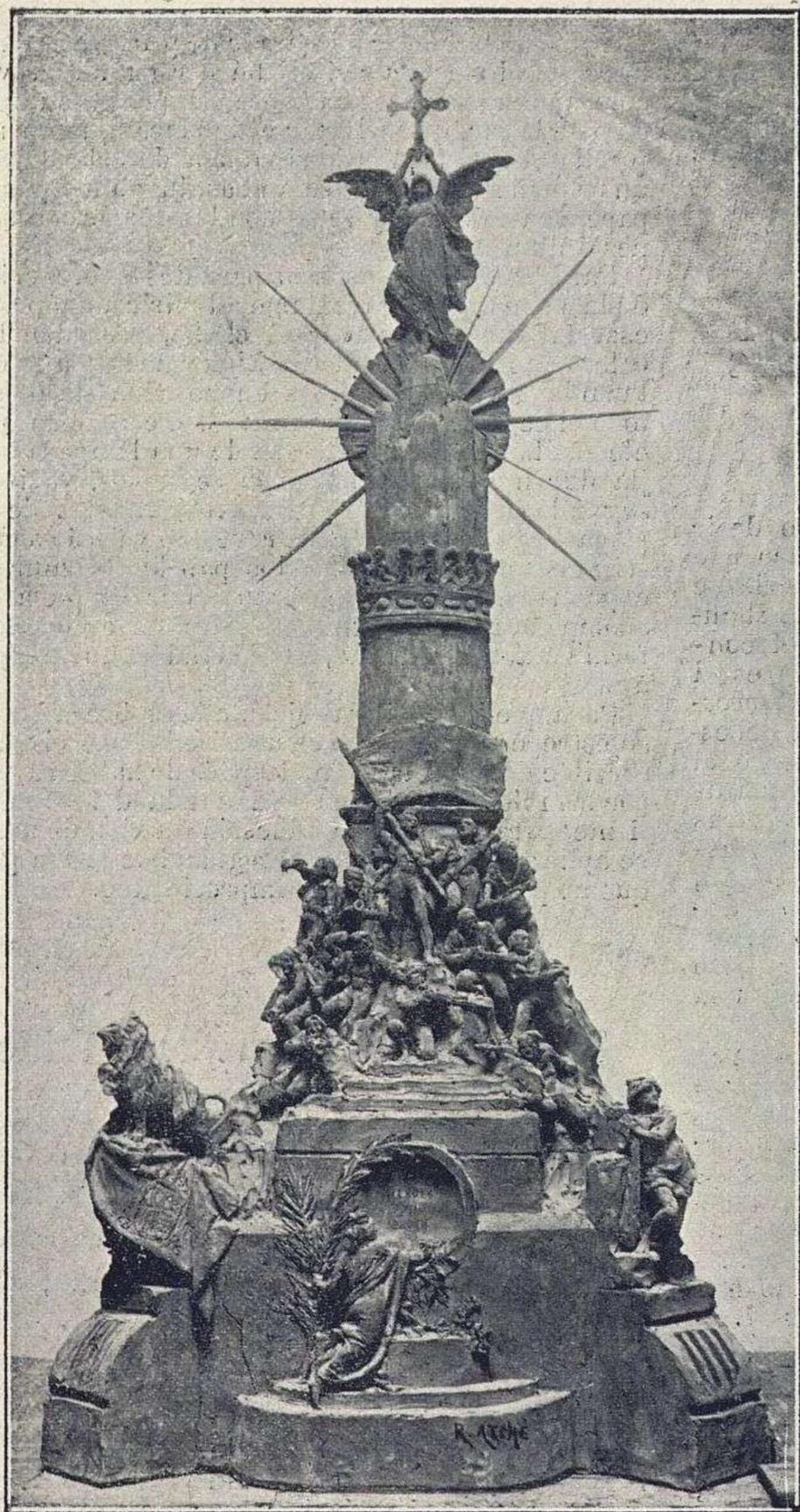
Descubrimiento arqueológico en Toledo

En la casa núm. 21 de las Bulas Viejas, de que hablamos en nuestro número anterior, se ha encontrado entre los escombros de la misma casa un CIPO SEPULCRAL del siglo II de nuestra Era, en el que se lee lo siguiente:

ROM	(vlo)
CORNE	(lía)
MATE	(R. P.)

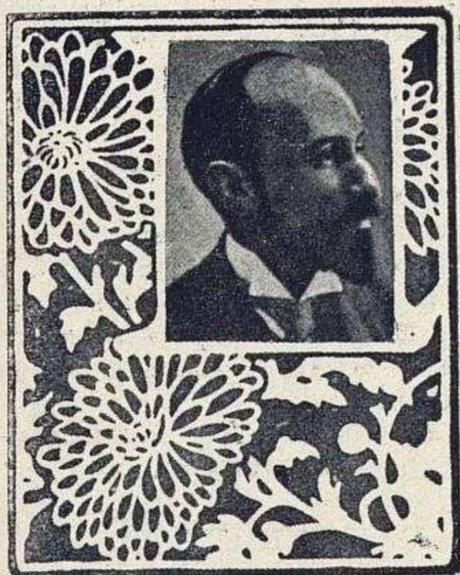
Róm(ulo) Corne(lia) mate(r) p(osuit) que puede leerse:

A Rómulo su Madre Cornelia puso este monumento,



BOCETO DE MONUMENTO
A LOS HÉROES DEL
BRUCH, POR ATCHÉ

ESPAÑA TEATRAL



CRÓNICA

El aplaudido autor Francisco Flores García ha roto una lanza en defensa de una idea hermosa y á la que se debe prestar todo el apoyo y entusiasmo que en nuestras fuerzas sea dable.

Pero para ello no hemos de atenernos á lo que hermosamente, magistralmente dice un Salvador Rueda, poeta fecundo, cuya lira parece no descansar nunca ni estar de holganza como

«aquella vieja espada
de Mudarra el castellano»

y un autor de tan relevantes méritos como Jacinto Benavente. La labor nuestra, de todos cuantos sentimos el alejamiento de la poesía en el teatro, es educar de nuevo á las muchedumbres, estragadas con ese género llamado sicalíptico que hace sordo el oído á la música divina que encantara tanto en otros tiempos.

Que se destierren las groserías, las frases chabacanas que el teatro mediocre nos ha impuesto, y entonces veremos derrocarse ídolos de yeso y erguirse majestuosos sobre cimentados pedestales, émulos de aquellos clásicos cuyas crudezas tenían cierto sabor simpático.

Pero ahora, sin esta labor, el poeta de la lira de oro se esforzará inutilmente pidiendo «un teatro sin casero que niegue la entrada á los dueños del palacio»; pues con su indiferencia en alquilar por unas horas los asientos de esta mansión de las musas se verían obligados á *traspasar el local y vender* materiales de derribo sus malaventurados propietarios.

Y todos compartiríamos los

grandes beneficios de esta cultura si los actores (llamo yo así á los que valen, pues los otros no son más que malos histriones) se negaran á representar obras cuya tendencia fuera depravar el gusto en el público.

Y cuando esto escribo veo que se anuncia un estreno en el templo de la *si alipsis*, de Jacinto Benavente, titulado *Todos somos unos*.

Lo que me hace pensar que en vano proclamaremos la necesidad de ese teatro regenerador, mientras los poetas, los que valen y en tantas ocasiones lo han demostrado, se dejen llevar por la atracción de provechosos trimestres.

No es pues de extrañar que los caseros de esos teatros que pedimos traten de agradar á los abonados que son inquilinos que pagan en buena moneda.

Que es la que por desgracia rige hoy los destinos de la humanidad en todos los órdenes de la vida.

J. Villaseñor

NOCHES DE ESTRENO

Labra tenía hace cuatro años *Maravillas* (conste que es un título ¿eh?), y colaborando con unos y con otros ¡Dios me libre de malos pensamientos! terminó por estrenarla solito con otro nombre, *Los veteranos*, dejándose así de tonterías, que traen luego muchos disgustos.

Chapí puso en *solfa* la obra y este último consiguió una ovación, aplaudiéndose con mesura el libro.

En Martín coincidió la inauguración de la temporada con los estrenos de *Alma baturra*, de Calixto Navarro, música de Federico Chaves, y *El manojo de claveles*, de Curros y Santónja.

Para los cuatro autores hubo aplausos entusiastas, y *Alma baturra* y *El manojo de claveles* durarán mucho en los carteles.

Ambas obras han sido pedidas por la Galería de Valladolid.

Y antes que se me olvide, y aludiendo á la queja de Loma sobre el mal servicio de acomodadores en este teatro, le recomiendo haga la intención en Parish de moverse de su asiento y tratar de saludar á un amigo en el otro extremo.

Hay acomodador que de mala manera exige que para esto se le pida permiso.

No hay derecho, pues, para protestar del cierre de teatros á las doce y media.

Para ciertas *personas* no debían abrirse.

En Novelades, Cumbreras y Ventura de la Vega estrenaron *Mala semilla*.

Para los gustos del público del teatro de la Plaza de la Cebada está escrita, y siendo entusiastamente aplaudida por aquél, está dicho el éxito.

La música del maestro Porras también agradó en gran manera á la concurrencia.

Jacinto Benavente fracasó en Eslava. *Todos somos unos*, no fué del agrado del público, y á nosotros tampoco nos sirvió de satisfacción ver á autor tan notable metido en pleno género sicalíptico.

Hay yerros que pueden enmendarse.

Asensio Más nos ha traído á Martín *La noche del Pilar*, ya estrenada en Barcelona.

Cambiada de lugar la acción, no es *La noche del Pilar* más que *La noche de Reyes*, mucho peor escrita.

Sus personajes no son aragoneses, aunque lo diga su autor, y la música no tiene sabor alguno de aquella tierra, pues el intermedio es una *muñeira*.



MANUEL LABRA. CARICATURA DE MONTAGUD.

Muy bien la Sta. Uliverri y los señores Camacho y Uliverri.

¡Eso es trabajar!

El maestro Chaves dirigiendo hábilmente la orquesta.

Cierro esta crítica censurando al Sr. Labra, siquiera sea por ayudar á su amigo Moyrón el haber llevado á Novedades *El cortijo de la gloria*, que se estrenó saltando por encima de otras obras de indudable éxito.

La música sí es digna de aplausos, y Porrás debe creerlo así; la letra no es ni original ni bonita.

La interpretación floja por falta de ensayos.

Y en otra crónica hablaremos claro de muchas cosas.

E. DANTES

MADRID
GÉNERO GRANDE
TEATRO ESPAÑOL

Temporada de 1907 á 1908

Lista de la Compañía

ACTRICES

Bárcena, Julia; Bárcena, Luisa; Bofill, Encarnación; Bueno, Matilde; Calderón, Luisa G.; Camps, Ana; Cancio, María; Díaz, Mercedes; Fernández de Villegas, A.; García, Luisa; Guerrero, María; Martínez, Francisca; Ortiz, Matilde; Pino, Rosario; Plana, Antonia; Riquelme, Elena; Roca, Josefina; Salazar, Pilar; Salvador, Elena; Sánchez, Dolores; Santi, María; Tejada, Carmen; Torres, Eugenia; Valdemoro, Carmen; Vázquez, Enriqueta; Viñas, Antonia.

ACTORES

Aguirre, Carlos; Barceló, Rafael; Carsí, Felipe; Castilla, Antonio; Cayuela, Francisco; Cirera, Alfredo; Codina, Pedro; Díaz, Emilio; Díaz, Manuel; Díaz de Mendoza, Fernando; Díaz de Mentoza, Mariano; Fernández, Hilario; Gil, Manrique; Gómez, José; Gonsálvez, Federico; Guerrero, Ramón; Juste, Ricardo; Luna, Enrique; Llanos, Luis; Medrano, Luis; Palanca, Francisco; Pastor, Víctor; Rausell, José; Ruiz, Antonio; Sánchez Bort, Pascual; Santiago, José; Sárraga, Rafael; Soriano Viosca, José; Thuillier, Emilio; Urquijo, Francisco; Vargas, Ricardo.

Desde la inauguración de la temporada, hasta la primera quincena de Enero, serán representadas las obras por la Compañía Rosario Pino Emilio Thuillier, y desde ésta hasta la terminación

de la temporada por la Compañía Guerrero-Mendoza, representándose una obra en el mes de Enero, en cuya interpretación tomarán parte los principales elementos de ambas compañías.

REPERTORIO

OBRAS NUEVAS

No hay burlas con el amor, de Calderón de la Barca; *El castigo sin venganza* y *La estrella de Sevilla*, de Lope de Vega; *Calixto y Melibea*, de Rojas, refundida por D. Francisco F. Villegas.

ESTRENOS

La flor de la vida, de D. Joaquín y D. Serafín Alvarez Quintero; *El talón de Aquiles*, de don Manuel Bueno; *El crimen de ayer* y *Lorenza*, de D. Joaquín Dicenta; *Preocupaciones*, de D. Miguel Echegaray; *La huella*, de D. José Francos Rodríguez; *La araña*, de D. Angel Guimerá; *Rebeca*, de don Manuel Linares Rivas; *Las hijas del Cid*, de D. Eduardo Marquina; *El Príncipe sin nombre*, de D. José de Roure; *La marcha nupcial*, de Mr. Henry Bataille, traducida por D. Alfonso Danvila; *Figurar*, de Mr. Maurice Donnay, traducida por D. Manuel Bueno y D. Ricardo J. Catarineu; *El marido ideal*, de Mr. Oscar Wilde, adaptada á la escena española por D. Manuel Bueno y don Federico Reparáz, abriéndose abono á 26 lunes, 26 martes (a), 26 miércoles (b), 26 viernes y 26 sábados.

Comedia

No confiamos en la temporada que Tirso Escudero comenzará en breve en este teatro.

Conchita Oria, Rafaela Lasheas, Ana Quijada y Mercedes Vargas, con Ramírez, Calvo (R), Mendiguchía, García Leonardo y Vigo, son todos excelentes artistas; pero no figuras de primer orden para un teatro como la Comedia.

Princesa

Ya no viene Echáide de primer actor con Carmen Cobeña.

Morano vuelve sin recordar ya su deseo de sustituir á Vico, y con él Josefina Alvarez, Manso y Ricardo Calvo.

Estrenarán obras algunos noveles, y eso nos hace esperar que alguna sea mucho mejor que las del repertorio de los acaparadores, que van hasta á Novedades á quitar plaza á los que empiezan su calvario.

NOTICIAS

Se encuentra entre nosotros Elvira Pardo, aplaudida actriz y que recientemente ha sido muy celebrada en Vigo.

—Entre las obras que estrenará Carmen Cobeña en la Princesa figura la comedia en tres actos de Federico Oliver, titulada *Mora de la Sierra*.

—El aplaudido barítono de la compañía de Eslava, Andrés Sirvent, ha rescindido su contrato con la empresa de este teatro.

—La prensa de Cádiz se hace lenguas de la exquisita voz de nuestra compatriota Luisa García Rubio.

Sobre todo en *Rigoletto* obtuvo una merecida ovación.

PROVINCIAS

Alicante.—La Compañía femenil de zarzuela ha sido explotada por unos cuantos frescos.

Suponemos que quien puede y debe tomará cartas en el asunto.

En el Salón Moderno la *Sultanita* y *Johnson* son muy aplaudidos en sus artísticos y originales bailes.

Badajoz.—En el Liceo han sido aplaudidos unos buenos aficionados.

La señorita Victoria Barroso, señora de Marín y los señores Vilches, Avila y Sanabria, se hicieron aplaudir en *La Soberana*, *La negra sombra* y *La buena crianza*.

Pueden competir todos con artistas meritísimos.

En el cinematógrafo *La Rosa*, los llenos se cuentan por secciones.

La novedad en las películas y los notables números que por él desfilan realizan tales entradas.

Los hermanos Palacios y trío Richard's son los artistas que más aplausos han conquistado en este favorecido salón.

Islas Canarias.—A continuación publicamos los nombres de algunos artistas de la campaña de Zarzuela que ha de actuar en el Teatro Principal:

Director y primer actor, D. Valentín González; triples cómicas, señoritas Enriqueta Cantos y Adélna Amoró; segundas triples, señoritas Remedios García de Haro, Josefina Lopeteghy y Luisa Rico; característica, doña Angela Figuerola; primer actor, Isidro Sotillo; primer tenor, D. Enrique Gandía; tenores cómicos, D. Vicente Ferriz y D. Ignacio Muñoz; barítonos, D. Leopoldo Suárez; primer bajo, Valentín González; maestro de coros, D. Ricardo Estevarena.

NOTICIAS OFICIALES

del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

28 Agosto Nombrando á D. Eugenio Escúche, á propuesta de la Dirección de la Escuela de Artes é Industrias de Villanueva y Geltrú, auxiliar interino con la gratificación de 1.500 pesetas anuales.

id. id. Disponiendo que el haber anual de 2.000 pesetas que disfruta el profesor auxiliar de la Escuela de Artes é Industrias de Madrid, D. Severino Azúa, se entienda como sueldo y no como gratificación.

id. id. Nombrando ayudante temporero de la Escuela de Artes é Industrias de Madrid, con destino á la enseñanza de dibujo artístico de la mujer, á D. Manuel García, con 1.000 pesetas de gratificación.

29 Agosto Nombrando, en virtud de concurso, profesor numerario de dibujo artístico de la Escuela de Artes é Industrias de Palma de Mallorca, á D. Lorenzo Cerdá, cesando desde esta fecha en el cargo de ayudante numerario de dibujo de figura de dicha Escuela, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 31 de Julio de 1904.

id. id. Disponiendo que para cumplimiento del Real decreto de 6 de los corrientes, y de conformidad con lo propuesto por el Director de la Escuela de Artes é Industrias de Madrid, el profesor numerario de Estudio de las formas de la Naturaleza y del Arte y Composición decorativa (pintura) de dicha Escuela, D. Alejandro Ferrant, cese en esta cátedra, y se encargue la de que en el mencionado decreto se denomina dibujo artístico, con los mismos derechos y haberes que en la actualidad le correspondan.

id. id. Idem id. á D. Francisco Gutiérrez Gamero, profesor numerario de la id. de Economía y Legislación industrial, cese en la misma y se encargue de la que en el mencionado decreto se denomina Economía y Legislación industrial y Contabilidad y Geografía industrial con idem id.

id. id. Idem id. á D. Hilario Juan Amau, profesor numerario de la id. de Geometría plana y Trigonometría, cese en la misma y se encargue de la que en el mencionado decreto se denomina Geometría, Trigonometría y Topografía, con id. id.

id. id. Idem id. á D. Gabriel Abreu, profesor numerario de la id. de Dibujo geométrico, industria y arquitectónico, cese en el desempeño de la misma y se encargue de la que en el mencionado de-

creto se denomina Construcción arquitectónica de las artes y los oficios relacionados con la construcción, con idem id.

29 Agosto Idem, id. á D. Luis Menéndez Pidal, profesor numerario de la id., de Estudio de las formas de la Naturaleza y del Arte, se refundan en una sola, titulada Composición decorativa, con id., id.

id. id. Idem, id. á D. Antonio Iboe y Guardia, profesor numerario de la id. Geografía industrial y Geometría del espacio, cese en esta cátedra y se encargue de la que en el mencionado decreto se denomina Aritmética y Geometría práctica, con id., idem.

id. id. Idem, id. á D. Domingo Sánchez, profesor numerario de la id., de Electrotécnica segundo) y elemental de Geometría analítica y Cálculo infinitesimal, cese en esta cátedra y se encargue de la que en el mencionado decreto se denomina «Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales y Física general é industrial, con id., id.

id. id. Idem, id. á D. José de Igual, numerario de la id. de Máquinas de vapor y motores, cese en esta cátedra y se encargue de la que en el mencionado decreto se denomina Motores, con id., id.

30 Agosto Nombrando, de conformidad con lo propuesto por la Junta de profesores de la Escuela de Artes é Industrias de Béjar, profesor interino de Química industrial, á D. José Barrios Fernández, doctor en Ciencias químicas, con 2.000 pesetas anuales que percibirá con cargo á la dotación de la cátedra.

31 Agosto Disponiendo que el profesor numerario de la Escuela de Artes é Industrias de Madrid, D. Ramiro Suárez se encargue de la asignatura de Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales, con aplicación á la higiene doméstica de la enseñanza propias de la mujer, percibiendo la gratificación de 1.000 pesetas anuales.

id. id. Disponiendo se libren 1.304 pesetas á justificar y á favor de D. Francisco Urgel, para adquisición de máquinas, aparatos, etc., con destino á la Escuela de Artes é Industrias de Valencia.

id. id. Idem, 2.488,40 pesetas á justificar y á favor de D. Alejo Pescador, para adquisición de máquinas, aparatos, é instrumentos de la Escuela de Artes é Industrias de Zaragoza.

11 Septiembre Idem, 1.000 pesetas á justificar y á favor de D. Francisco Herrera para id. id. de

la Escuela de Artes é Industrias de Canarias.

11 Septiembre Concediéndole una subvención de 1.000 pesetas al Círculo Católico Obrero, de Orense, por dedicarse á la enseñanza de artes á industrias.

id. id. Aprobando la propuesta de premios de los alumnos de la Escuela de Artes é Industrias de Málaga, importante 600 pesetas que se librará á favor del habilitado de dicha Escuela.

3 Septiembre Concediendo una subvención de 2.000 pesetas para las enseñanzas de obreros que sostiene la Sociedad «Unión Industrial», de Barcelona.

12 Septiembre Concediendo al profesor numerario de la Escuela de Artes é Industrias de Santiago, D. Heliodoro Gallego, la gratificación de 500 pesetas, á contar desde el 15 de los corrientes en concepto de acumulación de cátedra.

id. id. Aprobando la propuesta de premios á los alumnos de la Escuela de Artes é Industrias de Cádiz, importante 1.100 pesetas, que se librarán á favor del habilitado de dicha Escuela.

14 Septiembre Idem id. de la Coruña, importante 500 pesetas, que se librarán á favor del habilitado de la Escuela.

id. id. Concediendo 1.000 pesetas de subvención á la Escuela de Artes é Industrias de las Palmas para adquisición de máquinas, aparatos, etc., cuya cantidad será librada al habilitado de dicha Escuela.

20 Septiembre Declarando excedente al profesor de Dibujo artístico ornamental y arquitectónico de la Escuela de Artes é Industrias, de Gijón, D. Fernando Pallarés, en las condiciones que determina el art. 178 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

id. id. Nombrando en virtud de concurso ayudante repetidor de la Escuela de Artes é Industrias de Málaga (Sección artística), á C. José Denis, con la gratificación de 750 pesetas anuales.

BELLAS ARTES

20 Septiembre Concediendo al profesor de la Escuela de Arquitectura D. Manuel Anibal Alvarez, al tercer ascenso de quinquenio, que le sea abonado sobre el sueldo de 5.500 pesetas, que actualmente disfruta.

Han sido despachadas por la Ordenación las siguientes nóminas para premios generales á los alumnos de las Escuelas de Artes é Industrias.

A D. Adolfo Vilaplana, habilitado de la Escuela de Alcoy, 600 pesetas; á

D. Amalio J. Fernández, de Oviedo, 500; á D. Valentín Escolar, id. de Gijón, 600; á D. Severo Simovilla, idem de Santander, 600; á D. Alejo Pescador, id. de Zaragoza, 500; á D. Juan Murbet, id. de Baleares, 500, y á don Francisco Herrera, id. de Canarias.

También han sido despachadas las nóminas de los Tribunales de oposiciones á Cátedras del año 1905, pertenecientes á Escuelas de Artes é Industrias.

Monumentos artísticos é históricos. — Libramientos despachados.

A D. Roberto Pastrana, para restauración de la catedral de León, 3.000,50 pesetas.

A D. Martín Sánchez id. Salamanca, 5.000 pesetas.

A D. José García Fernández id. de Sevilla, 1.500 id.

A D. Miguel Gómez Tortosa, idem Alhambra de Granada, 3.333,33 pesetas.

A D. Adolfo Blond, id. Magistral de Alcalá de Henares, 5.000 id.

A D. Antonio López, id. Santa Cruz de Mendoza, 5.000 id.

Catálogo monumental y artístico de España.

Para la provincia de Madrid, 533,33;

id.ádiz, 1.066,66; id. Pontevedra, 1.066,66; id. Madrid, 533,33; id. Málaga, 1.066,66; todos estos libramientos han sido expedidos á nombre de don Tomás Platero, habilitado del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

GACETA DE MADRID

7 Septiembre.—En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, se anuncia la provisión, por concurso, de una Cátedra de Metalisteria (Repujado, Cincelado etc.), vacante en la Escuela Superior de Artes industriales de Toledo, dotada con el sueldo anual de 3 000 pesetas y demás ventajas que la ley concede.

Correspondiendo esta vacante al turno de concurso entre auxiliares, sólo podrán tomar parte en él los auxiliares de Escuelas Superiores que en esta categoría cuenten cinco años de antigüedad, y de ellos tres por lo menos en Escuelas Superiores, según previene el art. 28 del Reglamento de 6 de Agosto de 1907.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á este Ministerio en el término improrrogable de treinta días, á contar del siguiente á la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, por conducto y con informe de sus respectivos Jefes, y acompañando los

justificantes de sus méritos y condiciones.

21 Septiembre.—Se hallan vacantes en los Institutos de Badajoz y Mahón las plazas de profesor numerario de Dibujo, dotadas con la retribución de 1 500 pesetas anuales, las cuales han de proveerse por traslación, conforme á lo dispuesto en los Reales decretos de 8 de Mayo de 1903 y 31 de Julio de 1904 y Real orden de esta fecha y 1^o de Julio de 1902 y 23 de Enero de 1904. Los profesores numerarios de igual asignatura del Bachillerato y de igual ó superior haber que deseen ser trasladados á la misma podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Sólo pueden aspirar á dichas plazas los catedráticos y profesores que desempeñen en propiedad otra de igual asignatura en el Bachillerato, sin opción á otro haber que el de la vacante y tengan el título profesional que les corresponda.

Los catedráticos y profesores elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á esta Subsecretaría, por conducto y con informe del Jefe del establecimiento en que sirvan.

MODELOS

MUJERES

- Angeles García, San Vicente, 50.
- Visitación Oliva, Glorieta de Bilbao, 1.
- Carlota Martínez, Glorieta de Atocha, 8.
- Josefa Olmedo (D.), Molino de Viento, 24.
- Amelia Lahoz (niña), Salitre, 23, 2.º derecha.
- Micaela Bayón (niña), Horno de la Mata, 3, 2.º
- Felisa Migoya, Rubio, 4.
- Manuela Peláez, Mayor, 71, 3.º
- Lucía Hernando (D.), Galileo, 1. interior.
- Marciana Quirós, Silva, 14.
- Hipólita Tordesillas, San Bernardo, 64.
- Catalina Coronel (D.), Juan Duque, 3.
- Antonia Aragonés (D.), San Juan, 15, segundo.
- Niña de tres años (Luisita Hernández), Tenerife, 25, bajo.
- Matilde Canet, San Joaquín, 12, principal.

HOMBRES

- Felix Fernández, Claudio Coello, 89.
- Ricardo Gutiérrez, Valverde, 28.
- Luciano Miguel (paleta), Carlos Rubio, 10.
- Primitivo Miguel, idem, idem.
- Francisco Solar (viejo), Luzón, 8.
- Andrés Arribas.
- José Arribas.
- Pedro Fernández, caile Chamartín, 18.

ESTUDIOS POR ALQUILAR

Estudio nuevo de grandes dimensiones, en la calle de la Verónica, núm. 15, renta 100 pesetas mensuales.

Da razón el portero de la misma casa. Calle del general Aranda, núm. 6, 150 pesetas. Razón, Jesús Aguilar.

Gran habitación y terraza, ascensor, 30 duros, Serrano, 112.

Gran habitación y terraza, ascensor, 30 duros, Serrano, 112.

CORRESPONDENCIA

Guadix.—D. A. de la F.—En contestación á su carta 3 del corriente, lo único que le podemos decir es que para las plazas de profesores de institutos, los ejercicios son los siguientes:

Cuatro ejercicios teóricos y cuatro prácticos.

Los teóricos son: 1.º Geometría plana; 2.º Geometría descriptiva y Perspectiva; 3.º Topografía; y 4.º Anatomía pictórica y proporciones. Cada ejercicio consta, por lo menos, de 100 temas que no se conocen hasta que los publique el Tribunal, que ha de ser precisamente ocho días antes de empezar el primer ejercicio.

Los ejercicios prácticos son: 1.º Poner en sus dos proyecciones un cuerpo y de las mismas deducir ó hacer la perspectiva (todo á las escalas que designe el Tribunal); 2.º Copia de un plano topográfico, con su memoria explicativa; 3.º Copia de un adorno del yeso; y 4.º Copia de una estatua del antiguo.

Hay que presentar un programa, y además una Memoria de investigación doctrinal y demás documentos que indique la convocatoria.

Para las de dibujo artístico, son ejercicios teóricos de anatomía é historia del Arte, dibujo del natural, copia á la acuarela de flores y una composición decorativa, con la base del modelo natural y las flores.

Redacción y Administración: Raimundo Lulio, 21 De siete á ocho

Est. Tip. de los Hijos de F. Marqués, Madera, 11.-MADRID